


JSRN		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	--	---



11 MAR 2025

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

276 25

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA TERCERA EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO LOCAL.**

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota N° 785-MEySV-25: Solicitud de Declaración de Interés de la tercera edición de la Feria del Libro local.


#### FUNDAMENTOS

En el marco de la celebración del 97° aniversario de su fundación, la Biblioteca Popular Sarmiento organizó este año la tercera edición de la Feria del Libro Local, la cual se realizará los días 19, 20 y 21 de marzo del corriente año, con exposición al público entre las 15 y 20 horas.

Ya cerca de cumplir los 100 años de trayectoria, esta prestigiosa institución creó un importante espacio de encuentro entre escritores locales y lectores. Y, con gran orgullo, llevará adelante la tercera edición de la Feria, un evento que continua superando expectativas y sumando nuevos autores.

La Feria del Libro Local volverá a ofrecer una diversidad de escritores y una propuesta interesante con la participación de referentes de la industria literaria argentina. El programa incluirá además de la exposición de los autores y sus títulos, charlas abiertas al público y actividades culturales que enaltezcan la misma.

Se trata de un evento sumamente relevante para Bariloche, ya que, entre otras cosas, permite a los escritores locales promover y vender su obra y, a su vez, propone actividades dinámicas que despiertan el interés y el gusto por la lectura.

JSRN		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	--	---



En base a todo lo expuesto, consideramos pertinente declarar de Interés Municipal la tercera edición de la Feria del Libro local que se llevará a cabo en Bariloche los días 19, 20 y 21.

AUTORA: Concejala Natalia Almonacid (JSRN).

  
Lic. NATALIA ALMONACID  
Concejala Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Biblioteca Popular Sarmiento.

COLABORADORES: Nicolás Malpede y Valeria Inalef.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal la tercera edición de la Feria del Libro Local, a realizarse en Bariloche los días 19, 20 y 21 de marzo, organizada por la Biblioteca Popular Sarmiento.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.